



Resolución de Decanato **522 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.787/2024. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Moises Benjamin Saturnino Pinto, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
29/04/2025

#### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Moisés Benjamín Saturnino Pinto - LU N° 415.068 - DNI: 39.218.925, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que el plazo de vencimiento es de doce (12) meses como máximo, desde la emisión de la presente resolución, Art. 11 del reglamento vigente.

Que a fs. 50vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Moisés Benjamín Saturnino Pinto - LU N° 415.068 - DNI: 39.218.925, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Diagnostico y evaluación de los impactos ambientales asociados a un proyecto de construcción y operación de un relleno sanitario en la localidad de San Antonio de Los Cobres - Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al MSc. Héctor Alejandro Regidor.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Moisés Benjamín Saturnino Pinto - LU N° 415.068 - DNI: 39.218.925, con los siguientes docentes:

TITULARES:      ING. MARCELA LUCIANA MOYA  
                          MG. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI  
                          ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA



Resolución de Decanato **522 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.787/2024. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Moises Benjamin Saturnino Pinto, carrera IRNyMA - plan 2006

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
29/04/2025

SUPLENTES:   ING. ANA LAURA MOYA  
  
                  MG. JOSÉ ARAMAYO  
  
                  ING. RICARDO JARAMILLO

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN  
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES